



Dirección Académica del Grado Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales

COORDINACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia: Acta de reunión de coordinación

(16, julio, 2025)



Dirección Académica del Grado Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: *online asincrónica*

Fecha y Hora: desde el lunes 14 de julio a las 8.30 hasta el miércoles 16 de julio a las 14.00.

Responsables de cursos convocados/as:

DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL		
	Docente	Correo electrónico
1º CURSO	José Carlos Jaenes Sánchez	icjaesan@upo.es
2º CURSO	José Antonio Cerrillo Vidal	jacervid@upo.es
3º CURSO	Paloma Garrido Reina	pgarrei@upo.es
4º CURSO	Pastora Reina Aguilar	preiagu@upo.es
5º CURSO	María José Guerrero Mayo	miquemay@upo.es

GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
PRIMER SEMESTRE		
	Docente	Correo electrónico
1º CURSO	Marta Hernández-Palomo Peña	mherpen@upo.es
2º CURSO	Maximiliano Andrés García Carmona	magarcar@upo.es
3º CURSO	Pilar Guadalupe Cruz Zuñiga	pgcruzun@upo.es
4º CURSO	Juan Manuel González González	jgongon@upo.es
SEGUNDO SEMESTRE		
1º CURSO	M ^a Teresa Álvarez Martínez	mtalvmar1@upo.es
2º CURSO	Manuel Muñoz Bellerín	mfmunbel@upo.es
3º CURSO	Ana M ^a Gallardo Flores	amgalflo@upo.es
4º CURSO	Inmaculada Sánchez Márquez	misanmar@upo.es

Excusan: José Carlos Jaenes Sánchez, por estar de Estancia Académica



Dirección Académica del Grado Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales

Orden del Día:

Identificar problemas y proponer mejoras sobre los siguientes aspectos:

La coordinación/solapamiento de contenidos con otras asignaturas.

La coordinación con las asignaturas del mismo curso, especialmente con las que se han compartido el mismo tramo horario.

El papel del alumnado: implicación, nivel, asistencia, etc.

Desarrollo de la Sesión:

1. Coordinación/solapamiento de contenidos

No se han identificado incidencias destacables por parte del profesorado en relación con solapamientos de contenidos con otras asignaturas o problemas de coordinación con asignaturas del mismo curso y horario.

2. Incidencias de profesorado y alumnado

Una profesora ha trasladado una serie de incidencias relacionadas con el servicio de ADINEA:

- Durante el segundo semestre, una de sus EPDs fue asignada a un aula grande con sillas fijas, a pesar de haber solicitado lo contrario. Al reclamar el cambio, se le informó que se debía a una necesidad de un alumno gestionada por ADINEA. Al recibir el informe posteriormente y hablar con el estudiante, se comprobó que dicha medida no era necesaria. Finalmente, el alumno aceptó el traslado a un aula más adecuada, pero el proceso implicó esfuerzos innecesarios por parte de la profesora.
- En otro caso, una alumna solicitó un cambio en el formato del examen (de desarrollo a tipo test) solo tres días antes de la prueba, acompañando su petición con un informe de ADINEA recibido también en esas fechas. Ante la falta de tiempo y disponibilidad, la profesora se negó a aplicar el cambio, pero ofreció una alternativa en formato oral tras hablar directamente con la alumna.
- Asimismo, se señala el caso de otra alumna con adaptación por salud mental, que no asistió a los talleres ofrecidos como alternativa. Esta estudiante, además, mostró una actitud exigente en la solicitud de adaptación al examen pocos días antes del mismo.

La profesora concluye que estas situaciones han generado una sobrecarga y desgaste, y plantea las siguientes **propuestas de mejora**:



Dirección Académica del Grado Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales

- **Revisión conjunta de adaptaciones antes del inicio del semestre:** establecer reuniones breves o intercambio de correos entre ADINEA y el profesorado implicado para revisar las adaptaciones antes de su aplicación.
- **Justificación clara en los informes:** incluir explicaciones breves y precisas que aclaren el motivo de cada medida propuesta.
- **No tomar decisiones unilaterales sobre infraestructuras:** coordinar cualquier cambio que afecte al aula, metodología o materiales con el profesorado.
- **Plazos mínimos para solicitar adaptaciones en exámenes:** establecer un plazo razonable (por ejemplo, 10 días antes) para las solicitudes de adaptación, salvo casos excepcionales.
- **Protocolo ágil de resolución de discrepancias:** establecer canales claros y rápidos para resolver incidencias entre profesorado, alumnado y ADINEA.

3. Papel del alumnado: implicación, nivel, asistencia

Finalmente la profesora coordinadora de 1º curso, informa que no ha recibido incidencias relevantes. Destaca una mejora notable en la asistencia de los grupos de mañana respecto a cursos anteriores. En cambio, en los grupos de tarde se ha observado un nivel significativo de absentismo.

El resto del profesorado no ha reportado incidencias ni ha propuesto modificaciones relacionadas con la implicación o asistencia del alumnado.

Fdo. Rosa Varela Garay

Directora Académica Trabajo Social